

Programa de Especialización de Formación Profesional

Comunidad Autónoma de Aragón

Selección de profesorado PEE03-Computación de la nube

Dirigido a:

- Profesionales de la empresa con experiencia mínima de 3 años en las actividades relacionadas con el perfil del presente programa experimental.
- Formadores con experiencia mínima acreditada de 5 años en la impartición de formación relacionada con las destrezas y habilidades a conseguir por el alumno en el presente programa experimental.

Procesos de selección.

Proceso de selección 1. Área de formación: Desarrollo de aplicaciones en Cloud Computing. 160 horas

1. Fundamentos de DEVOPS.
2. Servicios PaaS para el despliegue y la gestión el ciclo de vida de las aplicaciones en la nube.
3. Desarrollo en la nube.

Proceso de selección 2. Área de formación: Seguridad en Cloud Computing. 64 horas

1. Fundamentos de seguridad en el cloud.
2. Registro y monitorización (L&M).
3. Securitización de infraestructura cloud.
4. Gestión de identidades de acceso.
5. Protección de la información.
6. Recapitulación: diseño completo de la capa de seguridad.

Valorable para ambos procesos: Conocimientos y experiencia contrastada en la plataforma Cloud de AWS, dado que el enfoque de las materias a impartir es eminentemente práctico y se utilizará para la realización de los laboratorios y proyectos.

Lugar de impartición y alumnado

CPIFP Los Enlaces. Calle Jarque de Moncayo, nº 10, 50012 Zaragoza.

Grupo de 10 a 20 alumnos, provenientes de:

- Egresados de los Ciclos Formativos de Grado Superior de la Formación Profesional, de las especialidades Informática y Comunicaciones, Electricidad y Electrónica.
- Excepcionalmente, alumnado que esté realizando el módulo profesional de formación en centros de trabajo en los ciclos formativos anteriormente reseñados.
- Excepcionalmente, trabajadores en activo propuestos por sus empresas.

Duración del programa

La actividad formativa se desarrollará (fechas orientativas) del 11 de septiembre de 2020 hasta el 23 de junio de 2021

Responsabilidades del profesorado

El profesorado de cada área de formación tendrá, al menos, las siguientes funciones:

- Impartir las clases del programa, 5 horas a la semana, de lunes a miércoles, en horario de tarde.
- Elaborar los contenidos del del área de formación de su responsabilidad.
- Participar en el diseño y la planificación del programa formativo individualizado.

- Coordinar el desarrollo de las actividades formativas de las áreas de formación de su competencia, tanto en el centro docente como en la empresa, en colaboración con el tutor de empresa.
- Desarrollar los procedimientos de evaluación descritos en su programación, así como cumplimentar la documentación derivada de los mismos.

Vinculación del formador

Contrato laboral con el departamento de Educación del gobierno de Aragón con la categoría de profesor especialista.

Presentación de candidaturas

Hasta el 30 de mayo de 2020.

<https://forms.gle/vitWhYvUTdxyuW4v5>